

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: PONE CONOCIMIENTO – U.M.H.-EJECUTIVO-201700305

De acuerdo con el informe de Secretaría, póngase en conocimiento de la señora ANDREA MILENA PINZÓN BARRANTES y su apoderado judicial, la consignación de las costas a su favor, a través de título de depósito judicial dentro del proceso declarativo de EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES contra JORGE MARIO GAITÁN MEDINA acción EJECUTIVA y, en caso de que se solicite su pago, líbrese la orden correspondiente.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA